

En la ciudad de Pan de Azúcar, siendo las 19:00 horas del día 22 de junio de 2026, se reúnen en Secretaría del Municipio a los efectos de mantener Sesión Ordinaria, el Sr. Alcalde Alejandro Echavarría y los Sres. Concejales: Eliana Quintela, Miguel Fajardo, Washington Mendizabal y José Luis Pacheco.

En sala se encuentran los Sres Concejales suplentes: Víctor Fernández, Roberto Prado y Analía Sosa.

En Secretaría de Actas, Verónica Brioso.

Se recibe en media hora previa a la Directora de Inau de Maldonado, Sra. Verónica González, donde el Concejo le planteo la creación de una Casa Joven en la ciudad de Pan de Azúcar.

Seguidamente se ponen en consideración las actas 40 y 41, las cuales son aprobadas por unanimidad.

A continuación, el Sr. Alcalde Alejandro Echavarría informa:

Da lectura de Compromiso de Gestión entre la Intendencia de Maldonado y el Municipio de Pan de Azúcar, el cual es aprobado por unanimidad.

Se pone en consideración las trasposiciones, exp. 2026-88-01-09941 y exp. 2026-88-01-09942, las cuales son aprobadas por el Concejo.

En otro orden, comunica que se llevo a cabo el encendido de luminarias en Paso Perla.

El Sr. Alcalde da lectura ade informe de la Seccional 3.^a de Policía de Pan de Azúcar, respecto a Bar "El Tuna".

El Concejo propone enviar expediente al Intendente y a Casinos comunicándoles la situación.

La Sra. Concejala Eliana Quintela, propone consultar cuantos locales comerciales se encuentran habilitados desde Maldonado.

*FORM N.º 457/26 Victoria Alvarez solicita rever notificación sobre habilitación de Higiene.

Resuelven: Se accede.

*FORM N.º 516/26 Maria Andrea Russi solicita Casa de la Cultura 24/7.

Resuelven: Se accede.

*FORM N.º 514/26 Perla Dalmao solicita traslado 24/6 a Montevideo para operación.

Resuelven: Enviar email a ASSE ya que son ellos los que coordinan el traslado.

*FORM N.º 434/26 Patricia González solicita permiso para instalar carrito de comida.

Resuelven: Se accede.

*FORM N.º 508/26 Barrio la Viviana solicita colaboración con materiales y maquina.

Resuelven: Se accede.

*FORM N.º 505/26 Escuela de Samba "Imperio Fénix" solicita autorización para ensayar.

Resuelven: Se accede, proponer que ensayen en Parque Zorilla de San Martin hasta las 20 hs.

*FORM N.º 297/26 Centro Comercial solicita regularización de cuida coches y vendedores ambulantes.

Resuelven: Notifíquese a todos los cuidacoches y vendedores ambulantes que no cuenten con la debida autorización.

*EXPTE 2026-88-01-08764 El Dorado solicita colaboración con espectáculo.

Resuelven: Se mantiene pendiente.

En relación al Expediente N.º 2026-88-01-04851, referente al flechamiento de la calle Aparicio Saravia, el Concejo manifiesta su conformidad con la propuesta.

Seguidamente, el Sr. Alcalde informa sobre la visita de técnicos sanitarios, quienes realizaron una recorrida por la necrópolis local, el salón comunal de Estación y las instalaciones del Control Bromatológico.

En otro orden informa el Alcalde, de la reunión mantenida con el Presidente de AFE el día 17 de junio del corriente año.

El Sr. Alcalde comunica que arquitectos e ingenieros de la Intendencia realizaron una visita a la ciudad con el fin de evaluar cambios y sustituciones de árboles en distintos puntos del área urbana.

Respecto al llamado a licitación para el servicio de seguridad, hace entrega de una copia de la documentación correspondiente a los integrantes del Concejo, indicando que hubo una sola propuesta económica y solo pliego adquirido en dicha licitación, sigue el trámite a Adquisiciones.

Finalmente, se informa que se dará inicio a los trabajos de reparación del canal pluvial ubicado en la calle Florencio Sánchez, barrio Belvedere. Las obras serán ejecutadas por la empresa Sención Tomás Vargas Diego, conforme a la aprobación oportunamente otorgada por el Concejo.

Por su parte, el Sr. Concejal Washington Mendizabal propone la supresión del Control Bromatológico y la redistribución de su personal en otras áreas, propuesta viable pero se solicita opinión del Departamento de Ambiente.

El Sr. Alcalde informa además que la Comisión Asesora del Parque Industrial asistirá a la próxima sesión del Concejo.

Hace uso de la palabra el Sr. Concejal Miguel Fajardo, quien plantea la necesidad de instalar lomadas en la calle paralela a la Ruta N.º 9, en las proximidades de la rotonda.

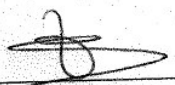
En otro orden, consulta acerca de la colocación de los pilotes ubicados en la ciclovía de la Ruta N.º 60.

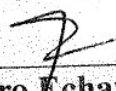
Asimismo, reitera el pedido de notificar a los cuidacoches y vendedores ambulantes que se encuentren ejerciendo actividades sin la debida autorización. También expone la problemática generada por la presencia de animales sueltos dentro de la ciudad, particularmente caballos y vacunos.

Seguidamente, hace uso de la palabra el Sr. Concejal Washington Mendizábal, quien solicita la colocación de las lomadas ya aprobadas por el Concejo, ubicadas en las calles Félix de Lizarza y Rivera.

Asimismo, plantea la necesidad de proceder a la extracción de dos árboles que dificultan la visibilidad: uno ubicado en calle Victoriano Suárez casi Fraternidad y otro en la esquina de Félix de Lizarza y José Goicoechea.

Siendo las 22:30 horas se levanta la sesión, labrándose la presente para la misma.


Verónica Brioso
Secretaria de Actas


Alejandro Echavarría
Alcalde Municipio de Pan de Azúcar

